**REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES** 

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES **DIRECCION DE** 

PATENT RDPMM





JCMR / IAV

DIRECTOR SESORIA

JURIDICA

maan.-

DECRETO EXENTO № 6 4961 CAUQUENES, 30 AGO ZUIS

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

Que soncitud de Eliminación de Patente Comercial, ROL , con giro de "Paquetería", ubicada 203544, a nombre de SILVIA PEREZ BARRUETO, RUT: en Pasaje Ruiz Local 16, Comuna de Cauquenes.

2.- La presentación del Término de Giro al 11 de Julio de 2019

ante el Servicio de Impuestos internos; 3.-El Informe del Inspector Municipal Nº 190 de fecha 06 de

Agosto de 2019;

4.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

## CONSIDERANDO:

La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

Que la Contribuyente SILVIA PEREZ BARRUETO, RUT: presentó término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos.

## DECRETO:

ELIMINESE, del rol de patentes comerciales, el Giro de: "Paquetería", ejercido por la Contribuyente SILVIA PEREZ BARRUETO, RUT: en Pasaje Ruiz Local 16, Comuna de Cauquenes. A contar de 1°. Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ATRICIO ARAYENA AGURTO Secretario Municipel (S)

DISTRIBUCION:

MUNICIS

SECRETARIO MUNICIPAL

- Interesado (Contribuyente)
- Oficina de Partes
- Asesoria Jurídica Inspectores Municipales
- Finanzas
- Archivo Ratentes Comerciales

.OS/MUÑOZ ROJAS